



1ER INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2021 2022



Índice

Fundamentación Jurídica

Presentación

Numeraría de la Legislatura en su Primer Año de Ejercicio

Actividad Legislativa como Diputada Federal en el Segundo Año de Ejercicio

Actividad en Comisiones

- Comisión de Turismo
- Comisión de Igualdad de Género
- Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia Alimentaria.

Gestión Social

Fundamentación Jurídica

El artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece la obligación de las y los diputados de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Presentación

El presente informe legislativo y de gestión, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dando continuidad al compromiso contraído con cada mexicana y mexicano que han creído desde un inicio en nuestro movimiento de transformación.

Mantener un constante y cabal ejercicio de rendición de cuentas es fundamental para garantizar la transparencia, la responsabilidad y la confianza entre las instituciones y los individuos que tienen el poder de tomar decisiones dentro de la sociedad.

Como Diputada Federal, refrendo mi compromiso con el proyecto de nación sustentando por la cuarta transformación y encabezado por nuestro Presidente Institucional, para seguir trabajando conjuntamente siempre en beneficio del pueblo de México.



NUMERALIA

LXV LEGISLATURA EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Durante el Primer Año de Ejercicio se celebraron 69 Sesiones, lo que significó un promedio de 543 horas de trabajo en el Pleno, en donde se aprobaron 150 Dictámenes de Leyes o Decretos y 89 Dictámenes con Puntos de Acuerdo. A raíz de la emergencia sanitaria los trabajos se llevaron a cabo en 64 Sesiones bajo la modalidad semipresencial y 5 de forma presencial

PERIODO	SESIONES	HORAS	DICTÁMENES DE LEYES O DECRETOS	DICTÁMENES DE PUNTO DE ACUERDO
PRIMER PERIODO ORDINARIO	35	263	28	14
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	34	190	122	75
TOTAL	69	543	150	89

Lo anterior, dando como resultado en cada uno de los periodos ordinarios un nivel de asistencia del 100%



ACTIVIDAD LEGISLATIVA COMO DIPUTADA FEDERAL DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Desde el Grupo Parlamentario de MORENA, como legisladora federal hemos creado, promocionado e impulsado diversas iniciativas siempre en beneficio de cada ciudadana y ciudadano mexicano, destacando:

- **Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia**

Con el objetivo de evitar que el fuero sea un generador de impunidad, se actualizaron, definieron y regularon los procedimientos que posibiliten sancionar a las y los servidores públicos que han violentado el buen funcionamiento de las instituciones públicas o, que con sus actos u omisiones han incurrido en responsabilidad penal, particularmente, si el perjuicio deriva de una conducta realizada por el titular del Ejecutivo Federal.



- **Ley Federal de Revocación de Mandato.**

Aprobamos la Ley Federal de Revocación de Mandato, con el objetivo de brindar certeza jurídica a la ciudadanía para solicitar, participar y votar en el proceso de revocación de mandato del titular de la Presidencia de la República, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- **Ley Orgánica de la Armada de México.**

Expedimos la nueva Ley Orgánica de la Armada de México con la finalidad de reestructurar las atribuciones e integración de las Unidades y Establecimientos navales de la institución, así como regular su funcionamiento y atribuciones de las misiones, niveles de mando y organización con la finalidad de mejorar el servicio que presta a la población civil.



● **Bloqueo de Cuentas de procedencia ilícita.**

Con el fin de evita cualquier vicio de inconstitucionalidad y garantizar que el bloqueo de cuentas bancarias a quienes se les encuentren indicios de su participación en los delitos de financiamiento al terrorismo, operaciones con recursos de procedencia ilícita o actos asociados se efectúen aun cuando el motivo sea estrictamente nacional, fue necesario establecer el Procedimiento de Inclusión y Garantía de Audiencia para las personas incluidas en la lista de personas bloqueadas.

● **Centro Nacional de Identificación Humana.**

Con el objetivo de mantener el compromiso con la defensa de los derechos humanos, garantizamos el derecho a la búsqueda, a la identificación, a la verdad y al acceso efectivo a la justicia para las víctimas de desaparición, así como para sus familiares, por lo que se creó el Centro Nacional de Identificación Humana, el cual, por medio de autonomía técnica y operativa, se enfocará en la identificación, teniendo como estrategia fundamental la búsqueda efectiva, certera y con trato digno de los cuerpos a identificar, desde una metodología de enfoque masivo o, en su

caso, enfoque de identificación humana complementario o individualizado.



● **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.**

A efecto de mejorar la movilidad cotidiana de las personas en beneficio de su salud, calidad de vida, seguridad, competitividad, productividad y economía se expidió la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial con el objeto de establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

- **Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.**

Con la intención de dar cumplimiento a los diversos compromisos internacionales que México ha adquirido en materia de control del tabaco y salvaguardar la salud de todas y todos, establecimos la prohibición de la importación y exportación de dispositivos personales de vaporización eléctricos o electrónicos similares, así como los cartuchos de tabaco o tabaco reconstituido utilizados en los sistemas alternativos de consumo de nicotina.



● **Litio**

Con la finalidad de anteponer la soberanía energética y los intereses de las y los mexicanos por encima de los de privados extranjeros, establecimos en la Ley Minera el reconocimiento del litio como patrimonio de la Nación y determinamos que su exploración, explotación y aprovechamiento se reserve para beneficio exclusivo del pueblo de México.

● **Derechos de la Niñez y Adolescencia**

Con el objetivo de salvaguardar y garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, propuse la creación de una línea telefónica que atienda los llamados de emergencia y denuncia ante presuntos casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

● **Igualdad de Género**

Con el fin proteger el principio de igualdad de género entre cónyuges, propuse fijar la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de verificar, durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse,

no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por las que se perpetúen roles de género o una posición de subordinación de la mujer.



ACTIVIDAD EN COMISIONES

Comisión de Igualdad de Género

Desde la Comisión de Igualdad de Género, impulsamos diversos trabajos legislativos con el fin de mejorar la vida y condiciones de las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas; garantizando los preceptos internacionales, constitucionales, legales e infra legales respecto de la protección de los derechos de las mujeres, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación contra nosotras, en los ámbitos público y privado. Eliminando asimetrías y disposiciones discriminatorias en contra de las mujeres. Siempre, teniendo presente la progresividad de derechos.

En la presente comisión, ejecutamos una ruta de trabajo legislativo dictaminando iniciativas, minutas, y proposiciones, turnadas por la Mesa Directiva; realizando como apoyo foros, audiencias, consultas y conferencias para colaborar con el estudio, análisis y propuestas que fueron de gran ayuda para lograr materializar el principio de igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres.

Comisión de Turismo

Desde la Comisión de Turismo, pretendimos en el ámbito de la reactivación económica por la Pandemia del COVID 19, promover políticas públicas que se apegaran a las nuevas necesidades , posteriormente y como avanzaba el tiempo y la normalización de actividades, se buscó mediante el diálogo, la comprensión y trabajo en equipo atender aquellos asuntos que de manera conjunta como órgano legislativo se consideraron amplia y eficientemente enriquecedores para el marco legal según fuera su argumentativa y justificación plasmada en la ley.

En la atribución de nuestra competencia, se buscó en todo momento dignificar y mejorar el sector turístico siendo este uno de los principales motores de desarrollo de nuestro país y particularmente, para millones de personas que dependen del turismo en México.



Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Desde la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, hemos impulsado y dictaminado iniciativas de ley que representan soluciones a los problemas del sector agrícola para lograr la autosuficiencia alimentaria en todo nuestro País.

La autosuficiencia alimentaria es una estrategia clave de la nueva política agrícola de México. Implica aumentar la producción interna de todos nuestros productos de consumo básico.

El desarrollo rural es otro objetivo importante, que consiste en promover la calidad de vida de cada mexicana y mexicano y las actividades económicas en las zonas rurales.



Gestión Social

Además de legislar, siempre vuelvo a territorio con mi gente. La gestión es muy fundamental y esencial, ya que a nuestra gente es a quién nos debemos, porque con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Por ello, a través de mi Espacio Ciudadano (casa de gestión) y con el apoyo mi equipo de trabajo hemos apoyado a miles de familias Sinaloenses.

Este primer año ha estado lleno de retos, pero nada nos ha detenido para seguir trabajar en favor de nuestra gente, hemos brindado apoyo, asesorías y beneficiado a más de 15,000 personas.

Tabla de Apoyos ciudadanos.

Apoyo	Beneficiarios	Total de personas Beneficiadas
Jornadas Comunitarias	Familias Colonias Vulnerables	+1000 Personas
Jornadas de Limpieza en Instituciones Educativas	Niñas y Niños de Educación Preescolar y Primaria	+ 2000 Estudiantes
Rehabilitación de infraestructura a instituciones educativas Nivel Básico	Niñas y Niños de Educación Preescolar y Primaria	+3000 Estudiantes
Apoyo al Deporte	Niñas, Niños y Jóvenes	+ 3000 Deportistas
Apoyos Sociales	Familias de Colonias Vulnerables	+ 5000 Personas
Apoyo y Orientación Ciudadano	Personas en general	+300 Personas
		+ 15300 Personas
	Total:	



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



**MERARY
VILLEGAS**
DIPUTADA FEDERAL DTTO 07

morena
La esperanza de México



@MeraryVillegas